

13/09/2018

Fiscalía y Fosis firman convenio para apoyar a víctimas de violencia de género

Ayudar a mujeres víctimas de violencia de género a romper con ciclo de agresiones al mismo tiempo de darles herramientas de empoderamiento y apoyarlas en su capacidad emprendedora, es lo que busca la alianza de la Fiscalía Regional de Los Lagos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. Este jueves se firmó un convenio que da un nuevo impulso a este trabajo conjunto y que va en directo beneficio de uno los grupos más vulnerables de la sociedad.



Esta iniciativa pionera y que sólo se desarrolla en la Región de Los Lagos, va más allá del acompañamiento en el proceso penal y también apunta al perfeccionamiento de las habilidades para la generación de recursos de quienes han sido víctimas de violencia y así puedan superar la dependencia económica con sus agresores. La Fiscalía, a través de su Unidad Regional de Atención a las Víctimas y Testigos (URAVIT), detecta a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que teniendo habilidades emprendedoras, no las han podido desarrollar y se han visto obligadas a permanecer junto a sus agresores. Ellas son derivadas al FOSIS para que puedan ser parte del Programa "Yo Emprendo Básico", donde se busca que mejoren sus ingresos a través del rescate e implementación de ideas de negocios, para lo cual las capacita, acompaña, asesora técnicamente y les da un capital semilla.

El Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, recordó que la idea de modelo de trabajo nació de una idea propuesta por un funcionario de una Fiscalía Local para canalizar apoyos que sean concretos y tangibles. "Queremos romper el círculo de la violencia y que los procesos penales prosperen y que no haya retractación, para que así las mujeres puedan salir adelante y es por eso que esta iniciativa de celebrar un convenio con el FOSIS, le va a permitir a quienes derivemos, poder emprender y esto para nosotros es muy importante ya que se enmarca dentro de una de nuestras líneas estratégicas que es precisamente la vocación por la víctima", dijo el representante del Ministerio Público.

Por su parte, el Director Regional de FOSIS, Pablo Santana Ojeda, valoró que se haya podido concretar este convenio con la Fiscalía, apuntando que en las tareas de la actual administración gubernamental está el "poder tener la atención de nuestros usuarios de forma integral, buscando los mecanismos para poder abarcar más espacios", añadiendo que "esta instancia que se le ha dado principalmente a las personas que son vulnerables y que además han sufrido algún tipo de violencia, les dará un plus que les permitirá abrir nuevas puertas para prosperar sus emprendimientos, lo cual mejorará significativamente su calidad de vida y también la de sus familias, siendo ese nuestro fin principal como FOSIS".

La inversión social del FOSIS en este convenio alcanza la suma de 17 millones de pesos, lo cual incluye capacitación, acompañamiento y asesoría técnica, además un capital semilla de \$ 500 mil pesos, para cada una de las usuarias, con el fin de que

puedan tener autonomía económica, mediante el emprendimiento. Inicialmente se contemplan un total de 10 cupos para la derivación de víctimas directamente por parte de la Fiscalía.

Cabe señalar que el trabajo intensivo que ha estado desarrollando la Fiscalía Regional al abordar esta problemática incorporándola dentro de su política criminal como una línea de persecución penal prioritaria, ha llevado a que aquí se registren las más altas tasas judicialización de causas del país, índice que llega al 82.77% de acuerdo al último Boletín Estadístico de la Fiscalía de Chile. En el área de atención y protección de víctimas, una de las áreas de trabajo ha sido el desarrollo del Programa "Yo sigo adelante", orientado precisamente a dar información y herramientas para superación del ciclo de la violencia a mujeres que están cruzando a través del proceso penal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369